REPÚBLICA DE COLOMBIA

R A M A J U D I C I A L

JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER

MC ESTADO No. 080. TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Nº	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	I	S
1	2016-00073-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	COOPSERVIVELEZ	JENNY ROCIO DÍAZ MATEUS	PERSONERIA JURÍDICA	30/07/2021		X
2	2018-00006-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	COOPSERVIVELEZ	EDGAR HUMBERTO PRIETO ARIZA	PERSONERIA JURÍDICA	30/07/2021		X
3	2018-00011-00	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD DE HECHO	AIDE SERRANO ARENAS	GLORIA NELLY GUISA SÁNCHEZ y OTROS	PONER EN CONOCIMIENTO	30/07/2021		X
4	2021-00035-00	RESOLUCIÓN DE CONTRATO	MILTON FROILAN CASAS AVILA y OTRO	GERARDO RODRÍGUEZ PALACIO	INADMITIR DEMANDA	30/07/2021	X	
5	2021-00037-00	ORDINARIO LABORAL	CLAUDIA CONSTANZA GOMEZ	LIBARDO FORERO PINTO y SUZUKI	INADMITIR DEMANDA	30/07/2021	X	

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR NOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFCADO CONFORME EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.

A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8AM) DE HOY DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO
Secretario